



VISTOS:

Vallenar, 20/01/2025

- 1.- Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 1.- Leyes de Subsidios Agua Potable N° 18.788y 18.899 de 1989, 18.058 y 19338 de 1994;
- 2.- Lo dispuesto en el Art. N° 9 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley 18.778.
- 3.- La Circular del ministerio del Interior N° 308 del 11/03/94 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este subsidio.
- 4.- Ley N° 19.949 establece sistema de protección social Chile Solidario
- 5.- La Resolución Exenta N° 394 de fecha 03 de Mayo de 2024 de Delegación Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comunas.
- 6.- Decretos Exentos N° 1609 y N°1950 de 2017, mediante los cuales se delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde" y,
- 7.- Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130.

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de conceder subsidio de agua potable rural a 06 beneficiarios de la comuna de Vallenar", por lo cual, se procede a decretar lo siguiente:

DECRETO:

- 1.- Concédase el derecho de percibir el subsidio al consumo de agua potable rural, durante un período de tres años a 06 beneficiarios, el que se entiende incorporado al presente decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

RMAP /gvvp



Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 20/01/2025 16:08:10 -0300



Firma Electrónica Avanzada
María Lorena Rivera Pino
Director Dirección de Desarrollo
Comunitario
Fecha: 20/01/2025 15:18:28 -0300

Distribución

Oficina de transparencia
Oficina de partes
DIDECO



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
6p9j20250120-35583

Ministerio de Desarrollo Social - Gobierno de Chile - Decreto Otorgamiento Rural
Ilustre Municipalidad de Vallenar Sistema de Prestaciones Monetarias

Corr.	Nro Servicio	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Run	Fecha Inicio	Dirección	Tramo RSH
1	0	PATRICIA ADRIANA	OCAYO	MENESES		20250201	CAMINO PERALES VIEJOS 0	40
2	0	GLADYS DEL CARMEN	BOLADOS	VEGA		20250201	CAMINO LA POSADA 0	40
3	0	NICOLÁS SEGUNDO	MORENO	BOLADOS		20250201	CAMINO IMPERIAL BAJO 0	40
4	0	ROBERTO DEL ROSARIO	ECHEVERRÍA	ÁLVAREZ		20250201	SAN LORENZO 24	40
5	0	CARMEN MATILDE	FREDES	VILLALOBOS		20250201	PEDRO CUADRA 8 S/N	40
6	0	DALIA KARINA YAMILETT	TAPIA	TAPIA		20250201	TARAPACA 000	40